

I CONCURSO DE BOOKTUBERS “BIBLIOTUBER”

El ayuntamiento de Llanos del Caudillo a través de la Biblioteca Municipal, convoca el PRIMER CONCURSO DE BOOKTUBERS “BIBLIOTUBERS”, con el fin de fomentar la lectura entre la población de nuestra localidad, el concurso se desarrollará en arreglo a las siguientes BASES:

1.- PARTICIPANTES

1.1.- Podrán participar cualquier ciudadano residente en la localidad.

2.- CATEGORÍAS

Se establecen cuatro categorías:

- Alumnos en edad escolar
- Familias. Video en grupo.(Padres y madres con hijos en edad escolar)
- Alumnos de Eso y Bachillerato
- Adultos

3.- PARA CONCURSAR

3.1.- Elige un libro que podrá ser de cualquier temática o género (literatura, ensayo, cómic, álbum ilustrado, cuento etc.) y léetelo.

3.2.- Cuéntanos tus opiniones grabando un único video con tu cámara, teléfono móvil, tablet u ordenador.

3.3.- Es obligatorio que el video contenga la siguiente información:

Nombre, apellidos, curso y edad de la persona que lo reseña.

Título del libro reseñado.

Nombre del autor del libro.

3.4.- El material debe ser original, creado específicamente para el concurso. No podrá subirse ni difundirse por ninguna red social o web, hasta que no se haya emitido por parte del jurado. Si el video contiene música, esta debe estar libre de derechos.

3.5.- Se descalificarán aquellos videos que se limiten a contar el libro, específicamente el final, es decir, no vale hacer spoilers de la obra. También será motivo de descalificación si contiene un vocabulario soez, o incluye contenido de carácter sexista o xenófobo.

Spoiler: Término en inglés que hace alusión a estropear o arruinar aspectos relevantes de una obra mediante la descripción anticipada del argumento, la trama o partes importantes de la misma.

3.6.- Los videos podrán grabarse en los siguientes formatos. Mp4, avi, wmv

3.7.- La duración máxima será de tres minutos

3.8.- El jurado calificador tendrá en cuenta los siguientes criterios:

Calidad técnica del video (encuadre, enfoque entre otro ...) máx. 2 pto

Originalidad de la reseña: máx. 4, 5 ptos

Naturalidad y coherencia del discurso: máx. 3,5 pto

3.9.- Los booktubers ganadores permitirán la difusión de su video por parte de la organización en redes sociales, una vez emitido el fallo del jurado. En el caso de los menores, esta aceptación vendrá autorizada por padres o tutores del menor.

3.10.- Toda difusión se realizará una vez emitido el fallo del jurado por las instituciones que organizan concurso en las webs y sedes propias.

3.11.- La participación en este concurso supone la aceptación íntegra de estas bases.

3.12.- El fallo del jurado será inapelable.

4.- PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y VIDEOS

4.1.- Los participantes podrán entregar su video en las siguientes direcciones, utilizando herramientas como OneDrive, WeTransfer, o similares:

- bibliollanos@hotmail.com

- bibliollanos@gmail.com

4.2.- El plazo para presentar los videos será desde la publicación de las bases hasta el 10 de mayo.

4.3.- La entrega de premios se determinará una vez fallado el concurso y será notificada a los concursantes que resulten ganadores.

5.- PREMIOS

5.1.- Se establecen dos premios por cada categoría, consistente en un vale por valor de 50 €uros en material informático, audiovisual o libros, y diploma y un segundo de un bono de 15 baños para la piscina municipal. Todos los participantes tendrán un regalo.

En Llanos del Caudillo a 25 de marzo de 2020

